

162796

162796

280



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>E-01</u>
SUBCLASE <u>F</u>

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de MODELO DE UTILIDAD por veinte años en España, a favor de DON PHILIPPE PARSEUR, residente en MADRID, Avda. de Burgos, 20 "Las Torres", de nacionalidad belga

por:

SEÑALIZADOR REFLECTANTE PARA CARRETERA.

102798



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne como - su enunciado indica a un señalizador reflectante para carreteras de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio - sentido y nunca en limitativo.

15

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto - sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por - su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duraci<sup>o</sup>n, indeformabilidad, perfecta visibilidad, facilidad de montaje y reposición y economía.

20

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes - que lo forman y relación que guardan entre si.

25

En dicha hoja de dibujos, queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Es una vista en alzado lateral del señalizador cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Es una vista en perspectiva del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor ambas, se aprecian - las siguientes referencias:

30

1.- Corresponde al soporte propio del señalizador, constituido por unos nucleos sobre los que se fija por remachado la plaqueta -2- de fijación, contando este soporte con unas patillas - que se enlazan con las armaduras de los correspondientes planos



28 OCT.

102000

reflexivos.

2.- Plaqueta de fijación sobre cualquier tipo de soporte o en las barreras elasticas de protección viaria.

35

Esta plaqueta va unida permanentemente a los soportes anteriores referidos, por medio de remaches o analogos.

Dicha plaqueta presenta un corte escotado o rasgado que facilita su acondicionamiento sobre su base natural de acondicionamiento, en forma tal que se permita su desmontaje en caso de reposición.

40

3.- Planos reflectantes dispuestos en ambas bandas laterales y previstos en una inclinación angular, aproximadamente 45º que facilite su visibilidad por ambos sentidos de marcha de la calzada.

45

Cada plano mencionado, presenta los colores convencionales, reglamentarios, según lo establecido en el actual Código de Circulación.

50

La superficie reflectante, lisa por su parte exterior, interiormente está constituida por una disposición multiplismática facetada que recoge por incidencia el foco luminoso del vehículo y señala perfectamente la posición exacta del señalizador.

55

4.- Armaduras de fijación de ambos planos reflexivos -3- que guarnecen a éstos perifericamente y que forman parte integrante del conjunto estructural.

Los planos reflectantes, van totalmente protegidos contra la acción de agentes exteriores, tal como lluvia, sol, polvo y otros factores que evitan su autodestrucción.

60

Este señalizados y sus complementos, se ha fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

28 OCT. 1970



102796

109973

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

65

**N O T A**

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- Señalizador reflectante para carretera, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una armadura general prevista en ángulo aproximado de 45º, contando con una guarnición periférica de los reflectantes propiamente dichos y unos soportes de patillas, dotados de unos núcleos determinantes de su fijación sobre una plaqueta plana que presenta un corte para facilitar su acoplamiento eventual y desmontaje sobre cualquier tipo de banda diaria, siendo los reflectantes de planos lisos exteriores e interiores y estando constituidos los mismos por una disposición multiplismática cuyas facetas recogen por incidencia los haces luminosos de vehículos que circulan por ambos lados de la calzada, identificándose perfectamente y a gran distancia dichos señalizadores.

75

80

**2ª.- SEÑALIZADOR REFLECTANTE PARA CARRETERA.**

Todo ello tan y como se describe en la presente memoria que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 28 OCT 1970

JOSE LAHIDALGA

FIG. 1

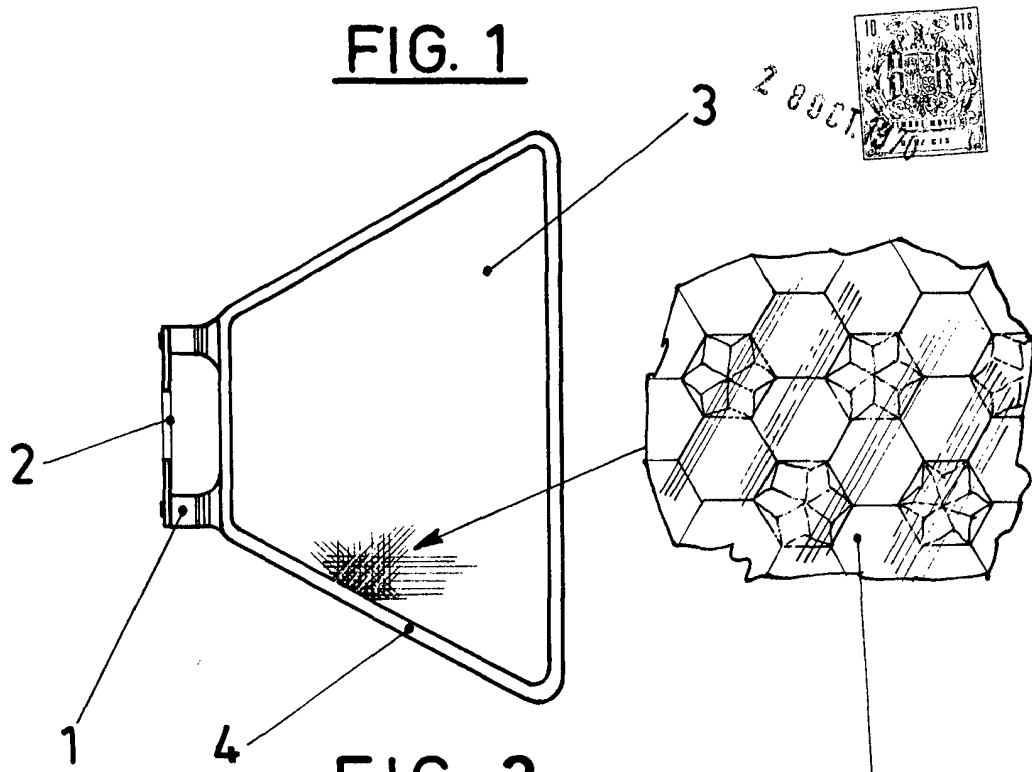
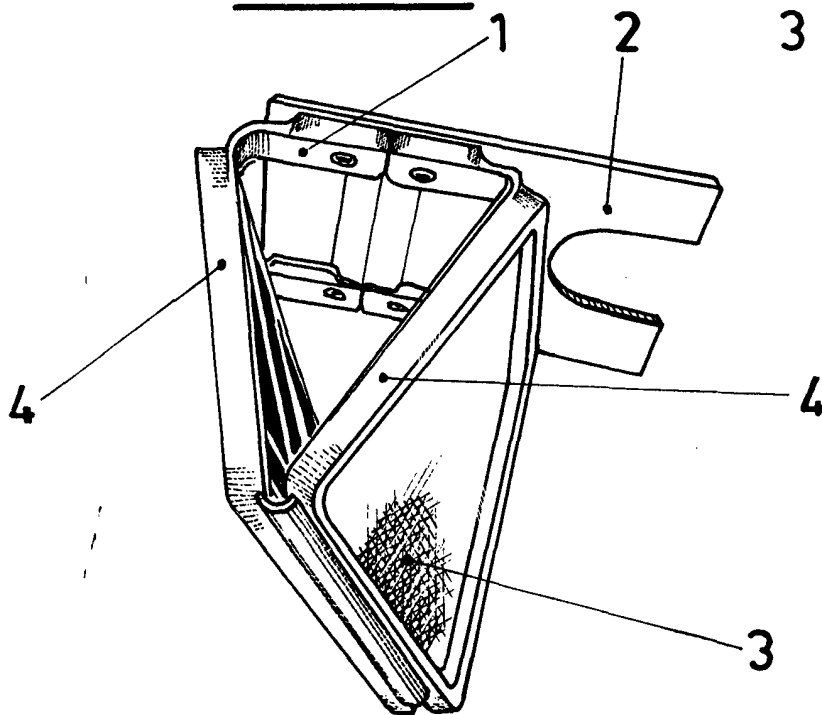


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

PH. 1, 2 to 0.1 1.07  
AII  
*[Handwritten signature]*